

Ciudad de México, a 23 de diciembre del 2024
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE COTIZACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
Ing. Rodolfo Antonio Rosas Herrera.
PRESENTE

Me refiero a su solicitud de cotización para la prestación del servicio correspondiente a “ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS TEMAS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS VINCULADOS CON EL PROYECTO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA TORRE” para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en lo subsecuente “EL INSTITUTO”.

Sobre el particular, respecto de la prestación del servicio de asesoramiento jurídico-normativo para solventar las observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras, por este medio le hago llegar el presupuesto solicitado, que tiene un periodo de validez de 90 días a partir de la emisión de este documento; por lo tanto, el presupuesto por mes queda de la siguiente manera:

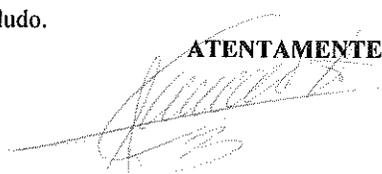
Descripción	Importe mensual SIN IVA	IVA	Importe mensual CON IVA
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 1	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 2	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 3	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 4	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 5	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 6	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 7	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 8	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 9	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 10	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 11	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
SERVICIO CONFORME AL ALCANCE MES 12	\$393,425.00	\$62,948.00	\$456,373.00
TOTALES	\$4,721,100.00	\$755,376.00	\$5,476,476.00

Al importe resultante de \$4,721,100.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTI UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) se debe incluir el correspondiente impuesto al valor agregado, por lo que el importe total de los servicios incluyendo dicho impuesto corresponde a \$5,476,476.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROSIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Sírvase el presente para los fines que considere convenientes.

Me despido enviándole un fraternal saludo.

ATENTAMENTE



CP HUGO RAMÍREZ JIMÉNEZ